



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



30 de octubre de 2025

En la Ciudad de La Paz, capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 12:00 horas, del día jueves 30 de octubre de 2025, en la Sala de Cabildo C.P. Manuel Jorge Santa Ana González, ubicada en el interior de Palacio Municipal; sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio entre Avenida de los Deportistas y Carabineros, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 19 BIS Fracción III, 20 BIS 1, 20 BIS 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 13 párrafo quinto de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 68 y 70 fracción II del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Ordenamiento Ecológico; 6 Fracción II, 8 fracción VII, 18, 19, 21, 27, 29 fracción I y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur; y, CLÁUSULA OCTAVA FRACCIÓN II del Convenio de Coordinación que con fecha 22 de octubre de 2014 suscribieran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Estado de Baja California Sur y el Municipio de La Paz, con el objeto de establecer las bases para la instrumentación de la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz; mismo que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 4 de febrero del año 2015, comparecen a la presente Sesión Ordinaria del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur los C.C.; por parte del Gobierno Federal, el **Dr. Héctor Pérez Cortés Moreno**, Investigador Titular B de las Oficinas de Representación de SEMARNAT en B.C.S. y **Dra. Iris del Castillo Velasco Martínez** Dirección Regional de CONANP Península de Baja California y Pacífico Norte; por parte del Gobierno del Estado de Baja California Sur, **Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina**, representante de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEPUIMM); por parte del Municipio de La Paz, Baja California Sur, **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, Director General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz; representantes del Sector Académico, **M. en C. Felipe Neri Melo Barrera**, **Dr. Enrique Hiparco Nava Sánchez**, **Dr. José Luis León De la Luz**; representantes del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil **Lic. Mario Alberto Sánchez Castro**, **M.C. Anahí Trasviña Mar**, **Dr. Jorge Arturo Del Ángel Rodríguez** y **C.P. Rocío Del Valle Pica**; representantes del Sector Productivo, **Paul Adolfo Valdiviezo Pérez**, **Lic. Agustín Olachea Noguera**, del Sector Social **Mtra. María Luisa Cabral Bowling**.

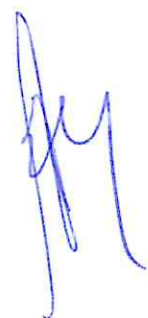
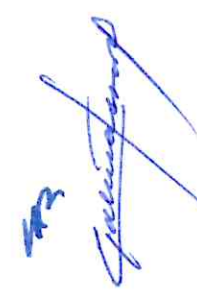
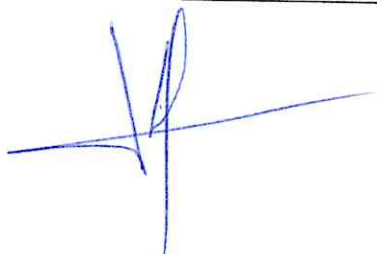
Se destaca la presencia por parte de la Dra. Iris Del Castillo Velasco Martínez, representante suplente de la Dirección Regional de CONANP Península de Baja California y Pacífico Norte; así como los demás integrantes suplentes del Órgano Técnico, del Sector Académico, Dra. Carmina Valiente Barahona; del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil, Espec. Xóchitl Ocegüera Rodríguez; por parte del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, Baja California Sur, la Ing. Guadalupe Lizeth Rizo Vilchis, Directora de Medio Ambiente, la Dra. Luz María Cruz García Jefa del Departamento de Ordenamiento Ecológico, Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas, Asesora, todos por parte de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, y Lic. Hernán Higuera Fernández, asesor de la Primera Regiduría del H. Ayuntamiento; quienes asistieron y han dado seguimiento puntual a los trabajos relativos al Ordenamiento Ecológico del Municipio de La Paz, Baja California Sur. También estuvieron presentes en la sesión, la Lic. Brenda Carrillo y demás representantes de la empresa FERTINAL-ROFOMEX, Lic. Mario Alberto Martínez representante de Península de los Sueños y del Ejido San Antonio, así como personas de la sociedad civil, que estuvieron presentes con objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Órgano Técnico.

30 de octubre de 2025

DESARROLLO

Para iniciar los trabajos de la Sesión Ordinaria del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, con fundamento en el artículo 8 fracción VII y artículo 19 del Reglamento Interno del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, corresponde a la representación de SEMARNAT presidir el Órgano Técnico, y al Honorable Ayuntamiento de La Paz, fungir como Secretario del mismo, por lo que el Dr. Héctor Pérez Cortés-Moreno, representante de SEMARNAT dio la bienvenida y cedió el uso de la voz al M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava, Director General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, en su carácter de Secretario para el desarrollo de las sesiones de este Órgano Ejecutivo del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, solicitando el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes, por parte del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur:

SECTOR		NOMBRE
SEMARNAT	Titular	Dr. Héctor Pérez Cortés
CONANP	Suplente	Biól. Benito Rafael Bermúdez Almada
Gobierno de Baja California Sur (SEPUIMM)	Suplente	Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina
H. Ayuntamiento de La Paz	Titular	M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava
Sector Académico	Titular	M. en C. Felipe Neri Melo Barrera
	Titular	Dra. Jannette Murillo Jiménez
	Titular	Dr. José Luis Ortiz Galindo
	Titular	Dr. José Luis León de La Luz
Sector Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) ambientales	Titular	Lic. Mario Alberto Sánchez Castro
	Titular	M. en C. Anahí Trasviña Mar
	Titular	Dr. Jorge Arturo Del Ángel Rodríguez
	Titular	C.P. Rocío Del Valle Pica
Sector Productivo	Titular	DAH Javier Guillermo Salas García
	Titular	Lic. Agustín Olachea Noguera
Sector Social	Titular	Mtra. María Luisa Cabral Bowling




PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



30 de octubre de 2025

Con la asistencia de 15 integrantes del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, B.C.S., se confirmó el Quorum Legal, declarándose la validez de la Sesión, para todos los efectos legales conducentes.

Acto seguido, el Presidente del Órgano Técnico, **Dr. Héctor Pérez Cortés Moreno**, investigador titular "B" por SEMARNAT, declaró formalmente abierta la primera Sesión Ordinaria del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz, Baja California Sur, solicitando al Secretario dar a conocer el orden del día y, posteriormente, someterlo a consideración del Órgano Técnico.

El Secretario **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava** dio lectura al orden del día en los siguientes términos: 1, Bienvenida, pase de asistencia, confirmación de quórum legal, declaratoria de validez y apertura de la sesión, 2.Lectura del orden del día, 3. Presentación de las modificaciones realizadas a la Propuesta del POEL La Paz, 4.Revisión, análisis y en su caso, validación técnica de la Propuesta del POEL La Paz, para iniciar el proceso de consulta pública y 5. Clausura de la sesión.

El Secretario **M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava**, propuso considerar en el orden del día el punto relativo a Asuntos Generales, quedando de la siguiente manera: 1, Bienvenida, pase de asistencia, confirmación de quórum legal, declaratoria de validez y apertura de la sesión, 2.Lectura del orden del día, 3. Presentación de las modificaciones realizadas a la Propuesta del POEL La Paz,, 4.Revisión, análisis y en su caso, validación técnica de la Propuesta del POEL La Paz para iniciar el proceso de consulta pública, 5. Asuntos Generales y 6. Clausura de la sesión.

Sometido el orden del día, con la modificación propuesta, a consideración de las y los integrantes del Órgano Técnico, y previa votación económica, el Secretario hizo constar que, con **15 votos a favor, o en contra y o abstenciones**, el orden del día fue **aprobado por mayoría simple de votos**.

Desahogado lo anterior, el Presidente instruyó continuar con el **PUNTO NÚMERO TRES del Orden del Día** aprobado, relativo a la presentación de las modificaciones realizadas a la Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de La Paz (POEL de La Paz).

En atención a lo anterior, el Secretario concedió el uso de la voz a la **Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas**, asesora de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad, para exponer los avances y modificaciones (ANEXO 1).

ELISA JEANNEHT ARMENDÁRIZ VILLEGAS: *Les voy a presentar un informe sobre las modificaciones de la propuesta que se entregó en abril de este año al órgano técnico y por un trabajo que ha venido realizando la Dirección General de Gestión Integral de la ciudad, en cuatro partes. Primero, la información que se recibió, el procesamiento de dicha información y las adecuaciones a la propuesta, el trabajo en sistemas de información geográfica y cartográfica y la información por concluir. Entonces a la información recibida, se solicitó información derivado, como ya anteriormente se ha comentado, de las mesas de trabajo, de los talleres sectoriales que se realizaron en el salón de bomberos en junio y por entrevistas derivadas precisamente con el órgano técnico y expertos en el tema se solicitó información a SEMARNAT sobre desaladoras y aprovechamientos forestales de 2020 - 2024, a SEPADA sobre el número de cabezas de bovino, caprino ovino y número de colmenas que fue proporcionado por el SINIIGA nacional de la Dirección de ZOFEMAT se obtuvo el número de playas en el principio, extensión y algunas características de catastro, en la red nacional de caminos, reconocidas por el Ayuntamiento de La Paz y SEDATU, la delimitación de 11 poblados*



M. EXCO. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2014 - 2027

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



30 de octubre de 2025

del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de La Paz, de protección civil, sitios de riesgos por inundación derivado del atlas de riesgos, del órgano técnico, participó en todos los apartados de la propuesta, antecedentes, criterios de regulación, estrategias ecológicas, todos los apartados de los anexos del listado de especies de dunas, de playas y caminos también, de glosario, bibliografía y en temas de redacción también. En colaboración con la dirección regional de CONANP se trabajó en la zonificación del Ramsar Humedales del Mogote, Ensenada de La Paz, en colaboración con el Dr. Enrique Nava, la delimitación y clasificación de humedales en el municipio del sector minero, concesiones mineras para fosforita de la Secretaría de Economía, en cuanto al procesamiento de información se hizo un trabajo muy a fondo con el tema de humedales porque traíamos pendiente el tema de las zonas inundables que Protección Civil estaba en proceso de elaborar con el Atlas de Riesgos, entonces, contrastamos y vimos que faltaban temas por incorporar y que tenemos ya un sistema de clasificación nacional que se llama Política Nacional de Humedales que nos sirvió de base para una clasificación local y ahí incorporamos algunas que ya teníamos, por ejemplo, dunas, oasis, manglares, pero se incorporaron nuevos humedales que estábamos dejando un tanto de lado, por ejemplo, tenemos lagos intermitentes, tenemos abanicos aluviales, tenemos esteros, así como planicies de inundación pluvial, diversas y con sus variantes, más adelante les presento las categorías, pero nos pareció importante por el tema no solo del riesgo de prevención del riesgo, sino por las obligaciones que tienen los municipios en el tema de la ley de cambio climático, en el tema de humedales como por los servicios ambientales que prestan los humedales entre ellos también aportan sistemas de protección y de asegurar también el tema de la provisión de agua y otro múltiples servicios que se están enumerando en los antecedentes entonces, se trabajó en la delimitación de humedales, se asignó la política nacional se asignó una municipal y se incorporaron a las políticas ambientales y bueno, es un trabajo que todavía también con la delimitación prioritaria para los PDU todavía en elaboración, también tenemos los criterios de regulación ecológica, se incorporaron algunos conceptos sobre humedales y lo relativo a las zonas bajas de inundación intermitente, no necesariamente todos los humedales son de protección, conservación, sino que en algunos se conoce que hay aprovechamiento sustentable. Sin embargo, hay que tomar prevención en el tema de la urbanización y también se incorporaron en cuanto a anexos cartográficos y técnicos el tema de humedales. Relativo al aprovechamiento forestal de la información obtenida, se obtuvo una caracterización del sector porque existe el sector y no había sido tomado en cuenta con la formalidad y se agregó a los antecedentes, también se georreferenciaron los puntos de aprovechamiento y también información sobre especies, partes de las plantas que se aprovechan y volúmenes, también se adecuaron, incorporaron criterios de regulación relativos al sector el que sigue relativo a las actividades pecuarias con la información obtenida, también se pudo visibilizar que sí tenemos bastante ganadería en números importantes en el municipio y que se trata de una ganadería extensiva toda semi estabulada por temporadas, toda tiene esa característica, entonces quedó como ese uso de suelo, no hay una ganadería intensiva tal cual estabulada 100% más que aquí en zonas urbanas, por lo que no se asignó un uso de suelo como tal, simplemente criterios de regulación relativos, se insistió mucho en el tema del coeficiente de agostadero, también se pidió opinión de expertos del CIBNOR y se hicieron ajustes e incorporaciones a criterios de regulación y estrategia ecológica, lo que sigue relativo al RAMSAR Humedales del Mogote, Ensenada de la Paz, en este trabajo se delimitaron las áreas de mayor valor ambiental que requieren medidas de protección en el sitio Entonces se asignaron políticas también como protección a áreas de manglar y sus áreas de influencia, como preservación humedales artificiales y como aprovechamiento sustentable a las áreas urbanas, entonces aquí se está haciendo una priorización en las áreas de mayor cuidado ambiental y, entonces, ahí es donde se va a solicitar esta protección en zonas urbanas y urbanizables a los planes de desarrollo y también se asignaron criterios específicos de biodiversidad en estas zonas Subzonas, también se incorporó un mapa correspondiente a la zonificación, que todavía está en elaboración la versión final, la que sigue. Entonces, playas y caminos aquí también se hizo una incorporación importante en cuanto a que se ubicaron todas las playas con información de ZOFEMAT y de la dirección de catastro con los caminos que conectan a estas



M. P. MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2014 - 2029

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



30 de octubre de 2025

playas, entonces, asignando nombres, ubicación precisa y características como tipo de sedimento, extensión, todas las características en cuanto a su accesibilidad, también se agregó un anexo técnico y un anexo cartográfico. En cuanto a los usos del suelo, hubo algunos cambios importantes, por ejemplo, y esto derivado obviamente de entrevistas con expertos, que la acuacultura más que de fomento y comercial es toda acuacultura comercial en mayor o menor medida, pero sí hay grandes diferencias en la especie objetivo, cultivo de moluscos y maricultura, nada más teniendo en cuenta lo que toca regular en la costa y en la zona terrestre, por supuesto, la cámara acuícola, que esa es un tema aparte y laboratorios de producción acuícola. El agropecuario se subdividió en agricultura intensiva, ganadería extensiva Ya cada uno cuenta con sus criterios, están separados, también la apicultura tiene sus propios criterios y forestal también, turismo se separó, en el turismo alternativo sin infraestructura como servicios turísticos y la infraestructura de servicios de hospedaje en sus diferentes escalas, entonces ahí es todo lo relativo a la edificación, ya sea inclusive hasta infraestructura removible o ya si requiere obras, pero ya está en una categoría diferente entonces, también esto tuvo un efecto en que las tablas de uso de suelo con sus criterios asignados se tuvieron que hacer los cambios correspondientes por esta separación de usos de suelo y se asignaron además, como pueden ver abajo, nuevos acrónimos por tipo de uso suelo, específico, teniendo los criterios generales y los criterios por uso de suelo y con un acrónimo ya más parecido al uso de suelo en sí para que no haya confusión a veces entre acrónimos, tuvo un efecto, esto fue mucho trabajo esta diapositiva en que se tuvieron que modificar 32 tablas de uso de suelo en las 32 UGA correspondientes, que es donde se regula el uso de suelo, en las cuatro tablas de compatibilidad por política ambiental donde se establecen los usos de suelo no permitidos y ahí se amplió, es una gama más, de hecho, se homologó, se intentó homologar con el PDU de la Paz, que hay una diversidad de usos de suelo, que no estaban mencionados, aunque no están permitidos, pero es necesario mencionarlos, también las tablas de criterios para las tres UGA que están reguladas por programas de desarrollo urbano y ahora nueva incorporación para los 11 poblados que regula el programa municipal de desarrollo urbano, también se les asignó tablas de criterios de regulación porque aunque no está vigente, está en vías de publicación y va a regular estos 11 poblados que actualmente están en zonas rurales. Entonces, esto es lo que se hizo al respecto y bueno, aquí tenemos un ejemplo, de hecho, este anexo temporal que se llama trazabilidad de cambios incorporados en criterios de regulación ecológica se colocó en la nube donde se compartió la información y al final de este documento ustedes pueden ver. Entonces tiene unas tablas donde se homologan cómo se llamaba antes el criterio y cómo quedó ahora para que ustedes puedan ver estas diferencias esto no se marcó en cambios en el documento porque significaba demasiada saturación entonces, lo pusimos de esta forma, pero ustedes lo pueden ir a revisar, los cuáles son los mismos, pero que tienen otro nombre u otra ubicación entonces para que lo puedan revisar, lo que se recibió del Órgano Técnico, ustedes recordarán, tuvimos reuniones de trabajo, todo se tomó en comentarios en tiempo real, se estuvieron haciendo ajustes y notas. Posteriormente se transcribieron audios de las reuniones para revisar que hubiera aportaciones posiblemente faltantes y también se incorporaron y por escrito todo lo que se recibió se evaluó y se incorporó y hubo algunas excepciones, por ejemplo, donde no se incorporó algo, que por ejemplo había un criterio que el POEL a lo mejor no tiene competencias, en regular la emisión de licencias de construcción entonces ahí se aceptan igual sugerencias, porque también tenemos, pues tiene un cierto alcance el ordenamiento y habría que solicitarla a quien lo haya propuesto, que revise, por qué el ordenamiento no regula licencias de construcción, entonces, en cuanto a cartografía y sistemas de información geográfica, tenemos que se incorporaron nuevos mapas que son el 5, 6, 7, 8, 9 y 16 el uno se modificó de los que ya teníamos si se fijan, se les asignó ahora un número arábigo y un nombre más corto para cuestión de facilidad y se están colocando de manera independiente, no en un solo documento. Todo esto para facilitar la consulta, entonces, humedales quedó con el número cinco, las capas de riesgo de inundación del atlas de riesgos, o sea, se está retomando el atlas de riesgos, que es importante decirlo, pero es relevante por el tema que atañe a la adaptación al cambio climático y la relación con humedales. También los ordenamientos territoriales comunitarios, que no lo teníamos, se citaban en las fichas, pero no estaban, entonces, ya



M. EXCO. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C. S.
2024 - 2027

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



30 de octubre de 2025

lo tenemos también playas y caminos y políticas ambientales. Entonces, de ahí tenemos pendiente la zonificación del Ramsar, que ya ustedes pueden ver una versión de avance y también el de políticas también pueden ver una versión de avance y el de las UGA que se hizo un ajuste de la línea de costa, ya ahora es mucho más precisa. Entonces ahora también ya contamos con una maqueta propia para la elaboración de toda la cartografía y el manejo del sistema de información geográfica, recuerden que antes se solicitaba al Centro de Investigaciones Biológicas por contratos específicos y ahora ya tenemos esta maqueta, también se hizo ahí una labor de gestión y de armar esta información por el equipo técnico, y también que se ordenó la cartografía, todas las capas y sus metadatos. Tenemos que, en políticas ambientales se está modificando lo siguiente en cuanto a aprovechamiento sustentable los polígonos de uso potencial acuícola y desalinización en la UGA 2 y la 8 que anteriormente estaban pegados a la línea de costa se subieron a la cota de los 10 m sobre el nivel del mar porque esta costa tiene según las evaluaciones de cambio climático está en acreción, entonces, no podemos exponer a todas las actividades productivas, de hecho, el ordenamiento marino del Pacífico solicita que no se realicen actividades en estos primeros metros, lo cual da una cierta extensión y también se incorporaron los 11 poblados del PMDU como aprovechamiento sustentable. Sin embargo, no se regula más que a través de criterios de regulación y las concesiones para fosforita, que se está poniendo en una modalidad de aprovechamiento subterráneo con protección de humedales y áreas de importancia para la recarga de acuíferos entonces, esto es algo también que el Órgano Técnico tiene que evaluar y revisar, creo que faltó una anterior donde estaban los humedales. Que también se están incorporando los humedales, porque en estas 15 categorías hay algunos que les mencionaba que tienen un uso, un aprovechamiento, otros sí son de carácter de protección, de preservación, entonces ya de alguna manera se asignaron, pero falta que se incorporen a políticas y esa es la parte también que falta, lo que sigue pero la verdad es que ya hay bastante trabajo aquí avanzado, realmente solo es la cartografía final que falta también la delimitación prioritaria para incorporar a la planeación urbana, falta esta intersección con los humedales que se están incorporando y la zonificación del Ramsar Humedales del Mogote Ensenada de La Paz y todo esto obviamente que tiene coincidencia con áreas urbanas y urbanizables, eso es importante decirlo y sí se está haciendo este cuidado de lo que han manifestado en las solicitudes el sector empresarial, que es que ya hay una regulación, por supuesto que se tiene en cuenta eso, pero también hay zonas que todavía están sin urbanizar, en muy buen estado de conservación y que es necesario delimitar para su protección. Entonces, otras tareas realizadas definición más precisa de las políticas ambientales de acuerdo a sus componentes y al municipio de La Paz, la ampliación de glosarios de uso de suelo, de usos condicionados en no permitidos en el lineamiento ecológico de varias UGA, se recalculó el uso de suelo, vegetación para políticas de protección y preservación, incluyendo las áreas que nada más le corresponden, es algo que el órgano técnico en algún momento vio, que había columnas extras, aparte de las políticas, estas se eliminaron y solo quedaron las puras políticas con lo que les corresponde en estrategias ecológicas se incorporaron dos sobre gestión hídrica, se incorporó tres de gestión hídrica, dos de conservación de flora y fauna y una de minimización de conflictos ambientales y se eliminó una de gestión hídrica porque ya no es aplicable, se pidió la opinión al consejo de cuenca y resulta que ya no es aplicable y se comentó aquí en trabajo la que sigue, en mesas de trabajo se asignó prioridad a las estrategias ecológicas de acuerdo a la puntuación que se dio en mesas de trabajo se incorporaron fuentes posibles de financiamiento para estrategias ecológicas y de seguimiento Anexos técnicos, se hicieron correcciones en el listado de especies de plantas y reptiles y correcciones en especies de plantas y en dunas, también se incorporó información sobre adoras y su ubicación, se convirtió a hectáreas la superficie de cada ficha de cada UGA, para homologar todo en hectáreas, se incorporó el número de playas en cada ficha, se amplió el listado de acrónimos, se dio numeración consecutiva en anexos técnicos, lo que sigue, se reordenaron los apartados de antecedentes, se homogeneizó el sistema de acomodo por apartado, revisión de glosario, temas de formato. Finalmente tenemos todavía pendientes estos dos mapas que son el de zonificación de sitio Ramsar Humedales del Mogote Ensenada de La Paz y Políticas Ambientales y delimitación prioritaria para su incorporación en planeación



H. XVIII ASAMBLEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B.C.S.
2024 - 2027

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



30 de octubre de 2025

urbana, esto todavía está en trabajo, entonces, ustedes tienen una versión preliminar y pensamos que en un par de semanas pudiera quedar listo esto, tres semanas a lo mucho, y entonces también esto tiene un efecto en los mapas individuales de ciertas fichas, ya que están cambiando políticas, tendrían que actualizarse y ya temas de formato que ustedes pudieron observar en el documento, también esos están ahí en el tintero, todavía se han seguido haciendo actualizaciones, entonces, es todo, gracias.

HÉCTOR PÉREZ CORTÉS MORENO (Presidente): Muchas gracias por su participación, se abre el espacio para comentarios al respecto por parte de los asistentes.

AGUSTÍN OLACHEA NOGUEDA: Seguramente esta información la recibimos hace dos, tres días Y no sé si todos tuvimos oportunidad de revisarlo a profundidad, todos estos cambios y estar de acuerdo con ellos, como para votarlos en esta mesa estamos haciendo cosas al vapor y decir, "Ah, sí, sí, sí, sí, está bien, está padre y vamos a votar", yo no sé quién haya tenido la oportunidad de revisarlo a profundidad, yo no y mi sector.

XÓCHITL DOMITILA OCEGUERA RODRÍGUEZ: Sí, lo que pasa es que aquí para mí es evidente que hay un desfase de Jeanneth que es la coordinadora del POEL, no desfase de ella, ella está llevando el trabajo, sino de quien elabora el orden del día porque evidentemente el discurso que tenemos ahorita es informativo y correctivo y de cosas que faltan y sin duda el punto número cuatro del orden del día dice para aprobar y salir a consulta pública y entonces eso no es posible Imposible revisar los criterios, sin abundar, no coincide el objeto de esta sesión con el orden del día que se envió, y aquí hay una falta de coordinación, pero no tuya, sino de quien debe seguirte a ti, porque tú eres la líder del proyecto o coordinadora del proyecto y entonces quien haga el orden del día debe de seguir lo que se está viendo y coincido con Agustín que no es posible votar.

CARLOS RODRÍGUEZ MALPICA NAVA (Secretario): Bueno, como una aclaración a reserva de lo que comenta ahorita la doctora, en este momento no estamos votando, estamos solamente escuchando lo que presenta como avances, del avance del análisis que hay, pero no se está votando la presentación que hace.

XÓCHITL DOMITILA OCEGUERA RODRÍGUEZ: No, pero me refería al punto cuatro de la orden del día.

HÉCTOR PÉREZ CORTÉS MORENO (Presidente): Todavía no llegamos al punto cuatro.

XÓCHITL DOMITILA OCEGUERA RODRÍGUEZ: Pues que ni lleguemos, que ni lleguemos porque no podemos llegar a él con el escenario que tenemos, pues digo, se votará que no Pero es importante señalar que esta situación no se ha visto solamente en esta sesión, sino en una anterior en la que se presenta Janet y dice, "Pues yo no sabía nada de esto" y es la coordinadora y que nos manifestamos en contra, no recuerdo que era creo que era lo del convenio o algo así, pero es continuó esto, no hay coordinación de la dirección de ecología con quien está llevando los trabajos del POEL, eso es evidente, aquí no hay discusión en el punto.

ELISA JEANNEHT ARMENDÁRIZ VILLEGAS: Nada más aclarar que el orden del día está en función del cronograma aprobado previamente, porque recuerden que vamos aprobando cronogramas fechas por cumplir y nuestro compromiso era haber enviado la información el 20 de octubre (**ANEXO 2: Disco Compacto**) y el 30 de octubre era la sesión para evaluar y en su caso aprobar validar técnicamente la propuesta, no aprobar la consulta, pero era en función del cronograma aprobado por el órgano ejecutivo, sin embargo, de acuerdo a la información se envió el lunes, a lo mejor no han tenido el suficiente tiempo para evaluar, sin embargo, estamos cumpliendo con lo que ya se había establecido Por eso el orden del día dice así, pero aquí se puede evaluar y decir otra cosa y acordar otra cosa.



AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C. S.
2024-2027

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



30 de octubre de 2025

JORGE ARTURO DEL ÁNGEL RODRÍGUEZ: *Una sola pregunta, cuando mencionan el atlas de riesgo por inundación de protección civil, supongo que es el atlas de riesgo elaborado por el gobierno del estado, verdad.*

JORGE ARTURO DEL ÁNGEL RODRÍGUEZ: *Por municipal okey. Lo que pasa es que también hay otro atlas de riesgo de la UABCS, ahorita no voy a meterme a decir cuál era mejor o no, nada más quiero saber si solo se consideró uno de los dos para cuando se haga la lectura tener en cuenta eso y yo personalmente cuando estoy revisando, ver dónde hay inconsistencias nada más.*

MARIO ALBERTO SÁNCHEZ CASTRO: *Adelante, por favor yo me sumo a lo que planteaba Xochitl sobre el tema del desfase, entiendo que es por la agenda que se tenía y creo que esa discusión también se tuvo en la sesión anterior sobre qué tanto tiempo está pasando y para incluir o no lo que se discutió, yo quisiera sumar nada más el tema de, no sé si va aquí o en asuntos generales, pero el tema de cómo nos estamos compartiendo información, la manera en que nos pasaron por el Mediafire o no me acuerdo cómo se llama, hace que tenemos que bajar cada archivo uno por uno, entonces también las solicitudes si tenemos otra plataforma o se puede hacer en drive o algo para que podamos bajarlo en conjunto porque fue un rato en bajar los documentos uno por uno y para ya después estar leyendo, entonces nada más es esa moción y me sumo a la postura que está mencionando Xochitl que también dijo Agustín sobre el tema de todavía necesitan tiempo para ver qué es lo que quedó ahí.*

ELISA JEANNEHT ARMENDÁRIZ VILLEGAS: *Sí, ya tenemos un drive del órgano técnico, lo que pasa es que ya ha pasado que a veces cuando se sube al Drive empiezan a llegar solicitudes externas, es que no puedo acceder o por ejemplo, los correos oficiales no pueden acceder, también tienen dificultades, por eso es que lo puse en un sitio que cualquiera pudiera acceder, sin embargo, no pensamos en eso. Sí, primero comprimirlo y subirlo para que ya lo bajen completo*

CARLOS RODRÍGUEZ MALPICA NAVA (Secretario): *Muy bien, derivado de los comentarios, sí tenemos una propuesta precisamente de modificación para el punto cuatro y vamos a esperar que se pasara, pero para hacer comentario respecto a lo que han hecho, sí, vamos a pasar ahí, nada más que se nos adelantaron un poquito pero justamente motivo del tema que el área técnica requiere un poco más para la conclusión, porque en realidad los mapas ya están, pero quieren concluirlo a detalle porque son detalles o aspectos más finos, sobre todo el tema de los humedales, esa es una parte importante. Se iba a poner a su consideración la ampliación del cronograma de trabajo para el 21 de noviembre del 2025 y que pudiéramos sesionar de nueva cuenta para validar, motivo por el cual tendría también más tiempo para revisar la propuesta. El órgano y además de eso poder mandar la versión final al órgano ejecutivo en su momento. Entonces esa es la propuesta que se pondría sobre el punto número cuatro del orden del día, con el fin también de que esta propuesta pueda subir al ejecutivo para ampliar el plazo de este cronograma y que también les dé tiempo a su vez para ser más puntuales sobre la propuesta, en el entendido que no es algo que quisiéramos todos que esto siguiera ampliándose, sin embargo, dadas las circunstancias les permitiría hacer la revisión, la otra propuesta que traíamos es si podíamos validar estos trabajos, pues la vamos a desechar dado que todavía necesitan hacer una revisión, pero sí que se haga esta ampliación en el punto cuatro y si están de acuerdo continuaríamos con el punto cuatro en orden, poniendo ese punto a aprobación Si están de acuerdo todos, seguimos, adelante.*

ELISA JEANNEHT ARMENDÁRIZ VILLEGAS: *Bueno, nada más quisiera comentar que ustedes como órgano técnico también no han tenido tiempo de revisar y no sé si les parezca este tiempo, el 21 de noviembre nosotros enviaríamos al 100% la propuesta con todos sus anexos que es básicamente la que ya tienen solamente cambiarían los mapas que estamos comentando y sí, una revisión ya de formato más pulido, sin embargo, no sé qué les parezca este plazo de*



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



30 de octubre de 2025

tiempo para la revisión de ustedes, porque después del 21 que nosotros enviemos, tendríamos que esperar a una sesión más posiblemente del comité, o sea, de los dos órganos para que ahí en su caso, ya se validara. Entonces, no sé cómo les parezcan estos tiempos esa fecha de la sesión del COEL no sabemos todavía porque estaría en función de cuestiones relativas al convenio, o sea, se aprovecharía para abordar los dos temas.

CARLOS RODRÍGUEZ MALPICA NAVA (Secretario): *Sí, nada más recordar que al final parte de lo que les están mandando ya incluye el señalamiento de dónde están los cambios, es decir, es un documento con el que ya han estado familiarizados y ya han hecho una revisión entonces, ya se mandaron ahí las observaciones para que de preferencia no nos pasemos de estos tiempos y podamos cerrar antes del año. Creo prudente mencionarlo, dado que lo que realmente se va a actualizar son dos mapas y lo demás va a ser tema ya de una cuestión de formato, pero para que no nos vayamos más de este tiempo que estamos estimando, salvo que tengan una mejor opinión. Adelante, por favor.*

XÓCHITL DOMITILA OCEGUERA RODRÍGUEZ: *Es viernes 21 de noviembre y viernes 28 de noviembre, para tener un documento definitivo, pero yo propongo que pudiera reunirse el órgano técnico en reuniones de trabajo, una o dos, te representa mucho trabajo a ti porque es importante verlo en conjunto, en comité, no somos personas aisladas, somos integrantes de un comité que debe trabajar en conjunto. Son reuniones, el que quiera venir que venga y el que no que no. Es importante, por ejemplo, Jorge hizo una solicitud la ocasión anterior en la que decías, bueno, un especialista en humedales, una cosa es ver allí, pero tener aquí y poder expresar algunas dudas, inquietudes de lo que se tenga. Entonces, si hay la disposición, si quien trabajó eso puede venir, que es un asunto importante en el POEL y muchas otras.*

CARLOS RODRÍGUEZ MALPICA NAVA (Secretario): *Nada más hay que recordar que los trabajos y la parte de las mesas de trabajo ya culminó, entonces ahorita ya es la integración de la propuesta lo que estamos buscando más que nada es que sea de su total conocimiento y que si es con un tema de solventar las dudas, lo ideal sería que estas mesas fueran más en ese fin de poder conocer y poder contestar las dudas, más no ya de trabajo, ya estamos en el cierre de esta primer versión del documento, motivo por el cual se votó la vez pasada lo que se votó. Entonces, para no irnos hacia atrás la sugerencia es que ahorita avancemos con la aprobación del cronograma, la ampliación para fin de que se terminen los mapas, si en el inter asuntos generales quieren proponer mesas para la reunión, la sugerencia sería que fueran puntualmente sobre lo que quieran conocer y se invita al especialista y se conozca, pero sería meramente de conocimiento para posteriormente en consulta pública abordar el tema y hacer el cambio y la sugerencia. Ahorita, ya este documento técnicamente se tiene que culminar porque si no vamos a ir aumentando el tema de los tiempos, cosa que también me afecta a mí en mis objetivos del plan municipal de desarrollo. Por lo cual les pido ser muy prudentes con esa propuesta, no que se cierre, sí que vengan quienes quieran venir de forma abierta, nada más consideran que eso implicaría también tiempo para el área técnica implicaría tiempo para Janet, implicaría tiempo para los participantes del equipo y ese es tiempo que le van a dejar de dedicar a la culminación del documento. Entonces, nada más eso, Mario, adelante.*

MARIO ALBERTO SÁNCHEZ CASTRO: *Ya lo mencionaste, yo coincido con lo que dijeron, nada más es como el tema si estoy entendiendo bien, es el documento ya está de fondo realizado y lo que estamos revisando nada más es conocer cómo quedó acomodado las novedades que mencionaron y si acaso a lo mejor temas de forma digo porque en el documento hay por ahí un par de subrayados donde como que dejaron una pregunta me imagino que es ese tipo de cosas. Sí, nada más para saber qué es lo que se está trabajando, porque no es como que vamos a y ya de acuerdo yo creo que no hay ahorita un tema de mesas de trabajo, tenemos que avanzar con el proceso y que el documento final se envíe y de acuerdo a lo que están diciendo, creo que también se puede avanzar en la revisión del documento tal como está para ver si están esas cositas que se van a ir, supongo, esas preguntas y subrayados y pues, ya si se va a parecer*



M. D. U. ATUNTESIMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024-2025

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



30 de octubre de 2025

mucho al que nos van a mandar el 21, creo que se puede seguir revisando para cuando llegue el oficial nada más a ver si sigue siendo lo mismo, esa es como una propuesta y también la invitación de lo que les decíamos la reunión pasada que el sector que presentó comentarios en los que se analizaron en la reunión pasada, que creo que es el documento con el cual tienen que contrastarlos el que se envió.

CARLOS RODRÍGUEZ MALPICA NAVA (Secretario): *Es correcto. Adelante, por favor.*

PAOLETTE EUNICE TRASVIÑA MEDINA: *Gracias, buenas tardes, antes que nada, yo quería felicitar y reconocer y agradecerle Janet por la presentación que nos acaba de dar, fue un trabajo muy grande de síntesis porque conocemos que todo esto es mucha información y lo presentaste de manera clara y también todo el trabajo que esto conlleva a esos cambios, que, un cambio genera una serie de muchos más cambios y bueno, también me uno y coincido con lo que acaba de decir Mario, yo creo que si el documento que tenemos ya todos a nuestra disposición es prácticamente la versión final, a excepción de estas modificaciones a ciertas fichas y ciertos mapas y los cambios de forma, podemos, yo creo que de aquí al 21 de noviembre es tiempo ya razonable para que todos lo podamos revisar, porque aparte todavía es el 21 y unos días más que es la sesión, en lo que se programa la sesión del comité.*

CARLOS RODRÍGUEZ MALPICA NAVA (Secretario): *Si les parece bien, la propuesta sería pasar al punto cuatro nada más para que no vaya a causar confusión, antes le voy a dar el uso de la voz a la doctora Janneht, pero nada más para comentarles, se va a leer conforme está el orden del día, sin embargo, la propuesta es la que les manifesté, que es la del cronograma y mandarlo a aprobación al ejecutivo, okey.*

ELISA JEANNEHT ARMENDÁRIZ VILLEGAS: *Sí, les quería comentar que, si tienen algunas observaciones específicas, por ejemplo, ahorita la doctora Pati ya me comentó alguna, que faltaban eliminar algunas especies en el anexo que no quedaron. Entonces, así de puntuales nos mandan un correo, oye, esto que yo insistí no quedó, así de práctico para que vayamos y trabajemos sobre eso y entonces ya comentamos y no tengamos que reunirnos y así avanzamos, entonces, con esa confianza nos envían un mensaje y hacemos o platicamos por qué no quedó y así.*

JORGE ARTURO DEL ÁNGEL RODRÍGUEZ: *Yo creo que, primero que nada, sí, gracias por tu presentación creo que fue muy clara, de hecho, está tan bien hecha, quería ver si es posible tenerla o acceder a ella, sobre todo porque va a ser una guía para revisar el documento, yo admito que tampoco lo he revisado por completo, digo, que se modificó dónde y entonces es más fácil darles seguimiento a esas modificaciones. Entonces, primero que nada, esa como una solicitud y la segunda, no es importante esto que voy a decir, solamente creo que sí tendríamos que plantear en algún momento dado un mecanismo para que precisamente no se confunda que cualquier aportación que hagamos postemporada signifique que se sigue cambiando el documento constantemente, además se tiene que ser cuidadosos en ese procedimiento para que no se malentienda, uno y, dos, para que tampoco se abuse del proceso, nada más esos son mis dos comentarios.*

Agotado el punto anterior, el Presidente Dr. Héctor Pérez Cortés Moreno dispuso continuar con el **PUNTO NÚMERO CUATRO**, relativo a Asuntos generales, invitando a quienes desearan intervenir a manifestarlo.

El MDU Carlos Rodríguez Malpica (Secretario Técnico) procedió con el **PUNTO NÚMERO CUATRO** del orden del día aprobado, relativo a la Revisión, análisis y en su caso, validación técnica de la Propuesta del POEL La Paz, para iniciar el proceso de consulta pública. Para esto se propuso como punto, resultado de la participación y por considerar necesario más tiempo para la conclusión de dos mapas y revisión del formato de la propuesta, se puso a consideración de los integrantes del Órgano, **solicitar al Órgano Ejecutivo la ampliación del cronograma de trabajo al 21 de noviembre de 2025**, por lo que sesionará a partir de la validación de la versión final de la propuesta



M. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



30 de octubre de 2025

del POEL y su correspondiente remisión al Órgano Ejecutivo. Solicitó la votación a los integrantes del Órgano Técnico, en lo relativo a la ampliación del cronograma levantando su mano.

El resultado de la votación fue el siguiente: **15** (quince) a favor, **0** (cero) en contra, **0** (cero) abstenciones, en virtud de la votación emitida, por lo que se **declaró formalmente aprobado por Mayoría Simple de Votos, solicitar al Órgano Ejecutivo la ampliación del cronograma de trabajo al 21 de noviembre de 2025**, acordándose que dicha solicitud, que se hará llegar al Órgano Ejecutivo, por conducto del Secretario del Órgano Técnico.

Agotado el punto anterior, el Presidente Dr. Héctor Pérez Cortés Moreno dispuso continuar con el **PUNTO NÚMERO CINCO**, relativo a Asuntos generales, invitando a quienes desearan intervenir a manifestarlo.

En este apartado, el Lic. Agustín Olachea Noguera, en representación de EMPRHOTUR, solicitó que constara en la bitácora que su sector agradece el interés y la entrega del documento versión 2.0 de la Propuesta del POEL y se suma a las felicitaciones por el evidente trabajo técnico desarrollado. No obstante, señaló que, aun tras una revisión somera, el documento sigue presentando diversas inconsistencias que, a juicio de su sector, limitan su adecuada aplicación. Recordó que las observaciones presentadas con anterioridad por escrito no fueron admitidas para su revisión en la fase previa, por lo que anunció que aprovecharán la etapa de consulta pública para aportar elementos adicionales de análisis sobre los temas señalados, con el fin de fortalecer el instrumento.

Continuando con el **PUNTO SEIS del Orden del Día**, relativo a Clausura, la Presidencia del Órgano Técnico del Comité de Ordenamiento Ecológico Local Municipio de La Paz, Baja California Sur, agradeció la presencia de los integrantes asistentes y, sin otro asunto que tratar, siendo las 13:09 horas, del día jueves 30 de octubre de 2025, declaró formalmente clausurada la presente Sesión.

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.		
NOMBRE / REPRESENTACIÓN	CARGO / ESPECIALIDAD	FIRMA
Dr. Héctor Pérez Cortés Moreno Titular de SEMARNAT y Presidente del Órgano Técnico	Investigador Titular B de las Oficinas de Representación en Baja California Sur de SEMARNAT	
NOMBRE / REPRESENTACIÓN	CARGO / ESPECIALIDAD	FIRMA
Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina Suplente del Gobierno de B.C.S. ante el Órgano Técnico	Técnico de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de B.C.S.	



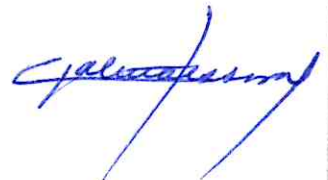



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C. S.
2024 2027

30 de octubre de 2025

<p>Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas Suplente del H. Ayuntamiento de La Paz y Secretario Técnico del Órgano Técnico</p>	<p>Asesora de la Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad del H. XVIII Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.</p>	
<p>M. en C. Felipe Neri Melo Barrera Titular del Sector Académico del Órgano Técnico</p>	<p>Profesor Investigador del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del Instituto Politécnico Nacional</p>	
<p>Dra. María Z. Flores López Suplente del Sector Académico del Órgano Técnico</p>	<p>Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), especialidad Hidrología.</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Dra. Jannette Magali Murillo Jiménez Titular del Sector Académico</p>	<p>Profesora investigadora en calidad de aire, agua y sedimentos.</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Dr. Enrique Hiparco Nava Sánchez Suplente del Sector Académico</p>	<p>Profesor investigador en impacto ambiental en dunas y playas.</p>	
<p>Dr. José Luis Ortiz Galindo Titular del Sector Académico</p>	<p>Profesor investigador en biología, acuicultura y sistemática.</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Dra. Patricia Galina Tessaro Suplente del Sector Académico</p>	<p>Profesora investigadora en ecología, vertebrados y Áreas Naturales Protegidas.</p>	
<p>NOMBRE / REPRESENTACIÓN</p>	<p>CARGO / ESPECIALIDAD</p>	<p>FIRMA</p>
	<p>Profesor Investigador retirado, especialista en botánica.</p>	





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



H. XVII ASAMBLEA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

30 de octubre de 2025

<p>Dr. José Luis León De la Luz Titular del Sector Académico</p>		
<p>M. en C. Alejandro Flores Márquez Suplente del Sector Académico</p>	<p>Representante del Colaboratorio de Ciencias Sociales para la Sustentabilidad (COLAB) de la Universidad Autónoma de Baja California Sur</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Lic. Mario Alberto Sánchez Castro Titular del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Director Regional del Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) A.C. oficina regional Noroeste.</p>	
<p>Espec. Xóchitl Domitila Ocegüera Rodríguez Suplente del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante de Observatorio Ciudadano de Agua y Saneamiento (OCAS) de La Paz.</p>	
<p>M. en C. Anahí Trasviña Mar Titular del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante de Medio Ambiente y Sociedad A.C.</p>	
<p>Dr. Jorge Arturo Del Ángel Rodríguez Titular del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante del Colectivo de Académicos Sudcalifornianos</p>	
<p>MVZ Roberto Jáquez Madrid Suplente del Sector Organizaciones de la Sociedad Civil</p>	<p>Representante del Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida de B.C.S.</p>	




**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR**



AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C. S.
2024 2027

30 de octubre de 2025

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	CARGO / ESPECIALIDAD	FIRMA
DAH Javier Guillermo Salas García Titular del Sector Productivo	Subsector inmobiliario	No Asisitó
Rodolfo Cota Lucero Suplente del Sector Productivo	Subsector agrícola, productor de Los Planes	No Asistió
Biól. Juan Antonio Hernández Shilon Titular del Sector Productivo	Productores Sustentables Sierra La Giganta A.C.	No Asisitó
Paul Adolfo Valdiviezo Pérez Suplente del Sector Productivo	Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) Delegación B.C.S.	
Lic. Agustín Olachea Noguera Titular del Sector Productivo	Presidente de Empresas Hoteleras y Turísticas (EMPRHOTUR) de La Paz	
Ing. Óscar Manuel López Modesto Suplente del Sector Productivo	Subsector minero	
M. en C. Lucía Soto Simental Titular del Sector Productivo	Subsector acuícola	No Asisitó
Lic. Francisco Valdez Barrón Suplente del Sector Productivo	Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) en B.C.S.	No Asisitó



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL
COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL
MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR



PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C. S.
2024 - 2027

30 de octubre de 2025

NOMBRE / REPRESENTACIÓN	CARGO / ESPECIALIDAD	FIRMA
<p>Lourdes Márquez Titular del Sector Social</p>	<p>Presidenta del Comisariado Ejidal del Ejido San Vicente de Los Planes</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Gilberto Márquez Ordóñez Suplente del Sector Social</p>	<p>Representante de la Unión Ganadera Regional de Baja California Sur</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Profra. María de los Ángeles Avilés Cota Titular del Sector Social</p>	<p>Representante de En Defensa del Medio Ambiente y Desarrollo Rural Sustentable (EDMARS) Los Planes, B.C.S.</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Mtra. María Luisa Cabral Bowling Titular del Sector Social</p>	<p>Mujeres Iberoamericanas en Red (MIRA) - Pensadoras Urbanas; Desarrollo social equilibrado</p>	
<p>Profra. María Alejandra Manríquez Cabrera Suplente del Sector Social</p>	<p>Representante del Comité Ejecutivo Seccional Democrático de la III Sección del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.</p>	<p>No Asistió</p>
<p>Rubén Esmeldo Avilés Morales Titular del Sector Social</p>	<p>Presidente del Comisariado Ejidal de El Rosario. Subsector Forestal.</p>	<p>No Asistió</p>

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

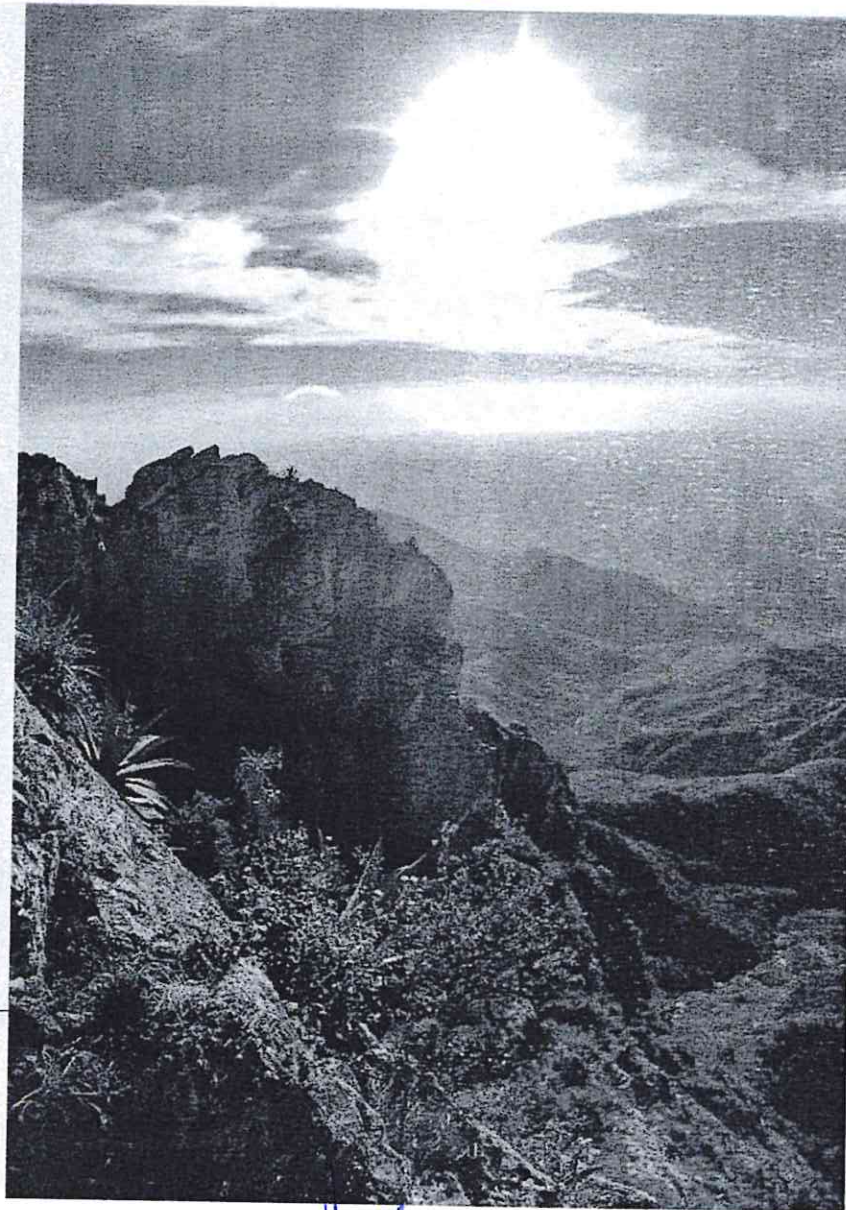


H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

Informe sobre Modificaciones a la Propuesta del POEL de La Paz

Sesión del OT-COEL
30-Oct-2025

Dirección General de Gestión Integral de la Ciudad

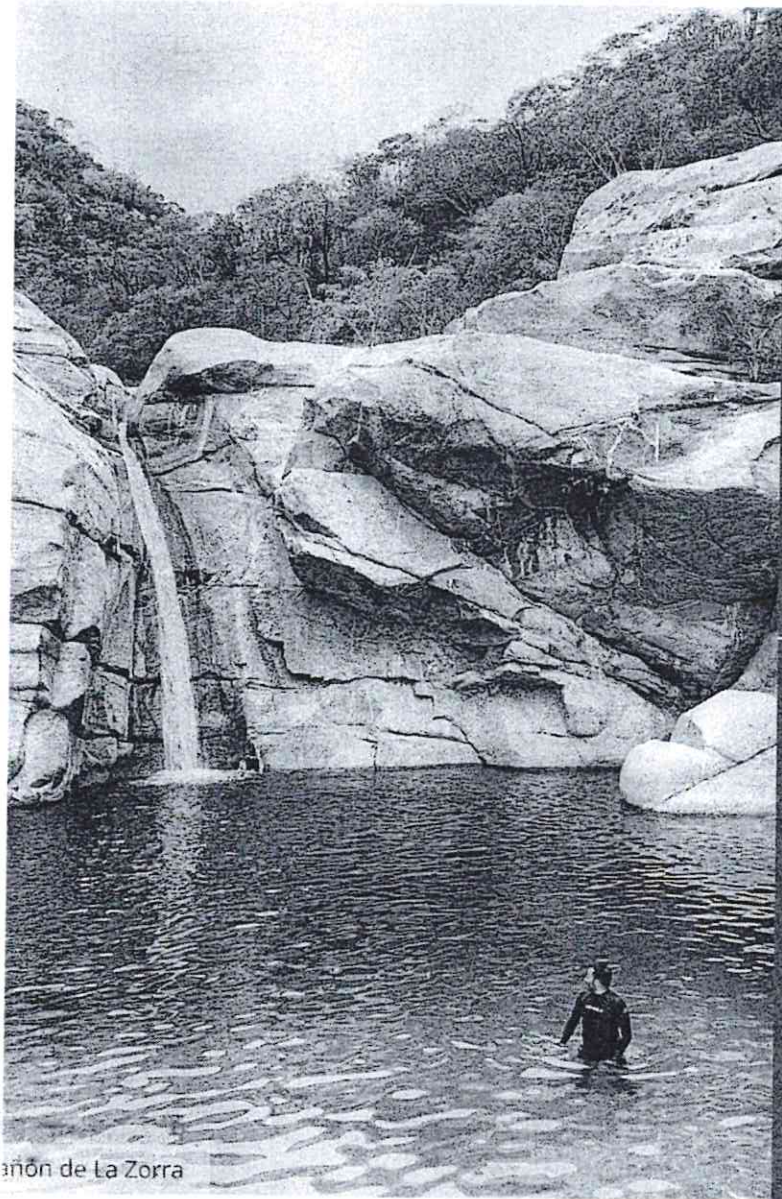


Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature, located in the top right corner of the page.

Handwritten blue ink signature or initials at the bottom left of the page.

Handwritten blue ink signature or initials at the bottom right of the page.

Handwritten blue ink marks and scribbles at the top right of the page.



añón de La Zorra

01



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C.
2024 - 2027

INFORMACIÓN RECIBIDA

Handwritten blue ink signature or mark at the bottom left.

Handwritten blue ink signature or mark at the bottom right.

Información recibida y evaluada

Del Órgano Técnico

- Antecedentes
- Aportaciones y observaciones en Criterios de Regulación Ecológica
- Aportaciones y observaciones en Estrategias Ecológicas

Del Órgano Técnico

- Aportaciones a los anexos técnicos (Listado de especies, Dunas, Humedales, Playas/Caminos).
- Glosario
- Bibliografía
- Redacción

En colaboración

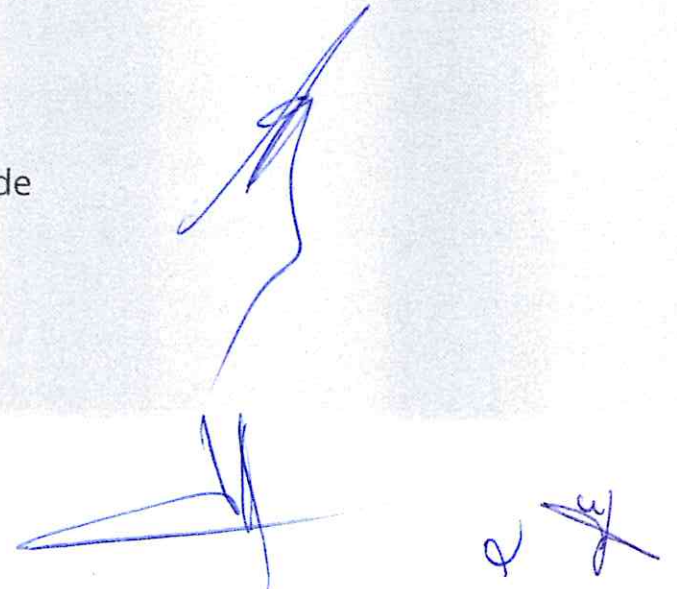
- Con la Dirección Regional de CONANP:
- Zonificación de "Humedales del Mogote - Ensenada de La Paz"

En colaboración

- Con el Dr. Enrique Nava:
- Delimitación y clasificación de humedales

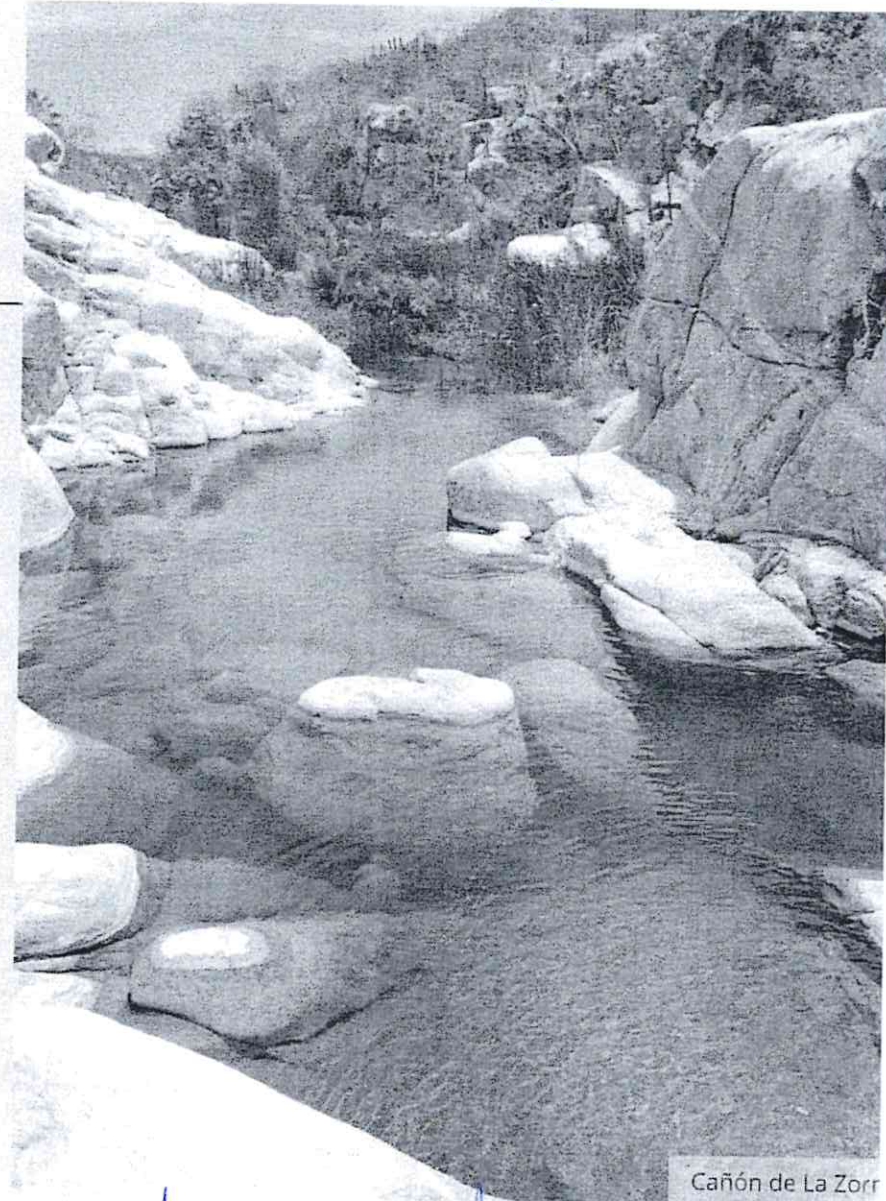
Sector minero

Concesiones mineras para fosforita (FERTINAL-ROFOMEX) de la Secretaría de Economía



HUMEDALES

1. Se delimitaron utilizando criterios geomorfológicos, hidrológicos y vegetación (Dr. Enrique Nava).
2. Complementan a los SIG de riesgo por inundación del Atlas de Riesgos.
3. Se homologaron a la Política Nacional de Humedales, asignando una municipal (15 categ.).
4. Se incorporan los previos: oasis, dunas, manglares.
5. Se homologaron a políticas ambientales (Protección, Preservación y Aprovechamiento Sustentable y se estimaron como delimitación prioritaria para PDU).
6. Se homologaron a Criterios de Regulación Ecológica ya existentes, y se asignaron nuevos para zonas bajas de inundación intermitente.
7. Se incorporó información descriptiva sobre humedales a los Antecedentes y en anexo técnico (V).



Cañón de La Zorra

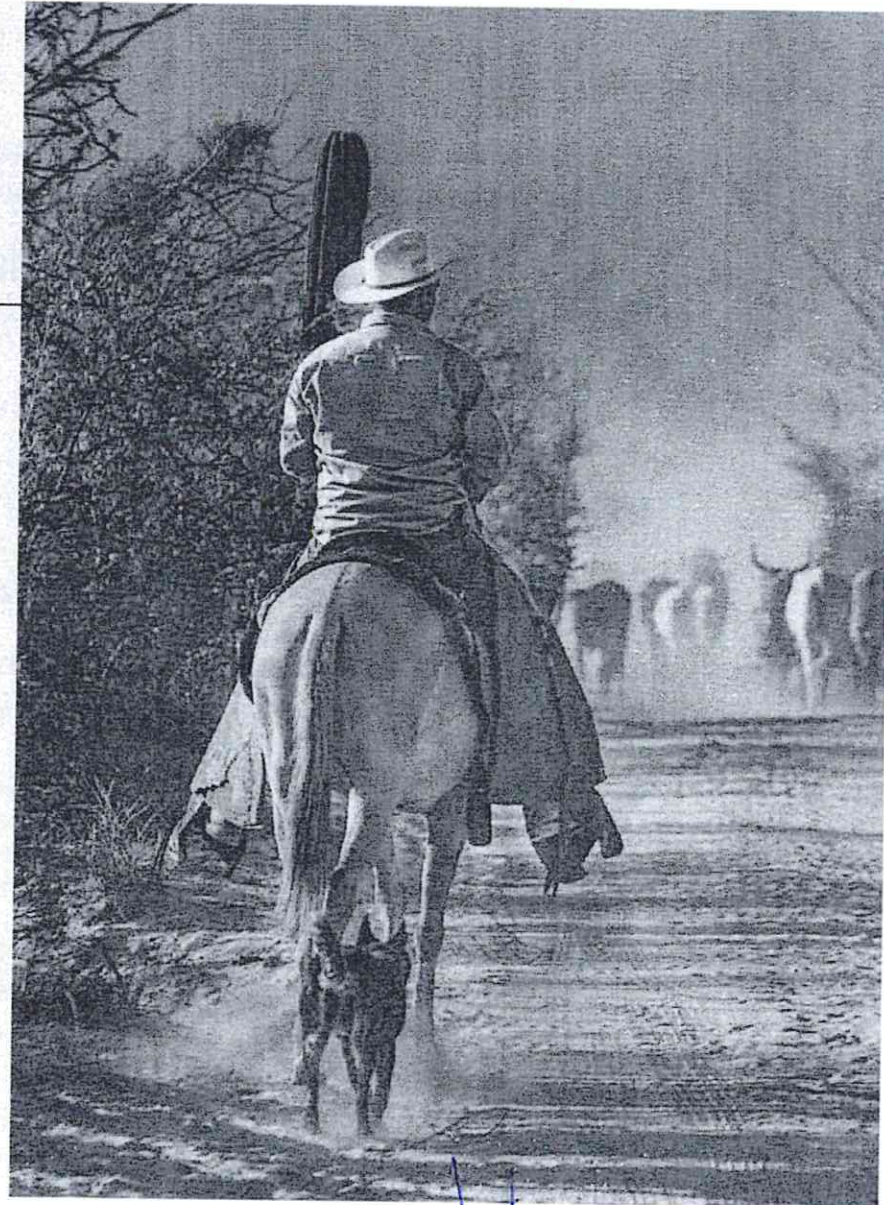
ACTIVIDADES PECUARIAS

A partir de la base de datos del Sistema de Información Nacional de Identificación Individual del Ganado (SEPADA) a partir de datos de localidad:

1. Se georreferenció el 80% aprox. del total de información de productores en el municipio por número de cabezas de bovino, ovino, caprino y número de colmenas.
2. Se complementó la información del sector en Antecedentes y se elaboraron mapas con ubicación por número y tipo de ganado / colmenas.
3. Se solicitó opinión de expertos del CIBNOR respecto a Criterios de Regulación Ecológica y Estrategia Ecológica.
4. Se hicieron los ajustes e incorporaciones



EL XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, C. B.
2024 - 2027



Handwritten signature and initials in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature and initials in blue ink at the bottom right of the page.

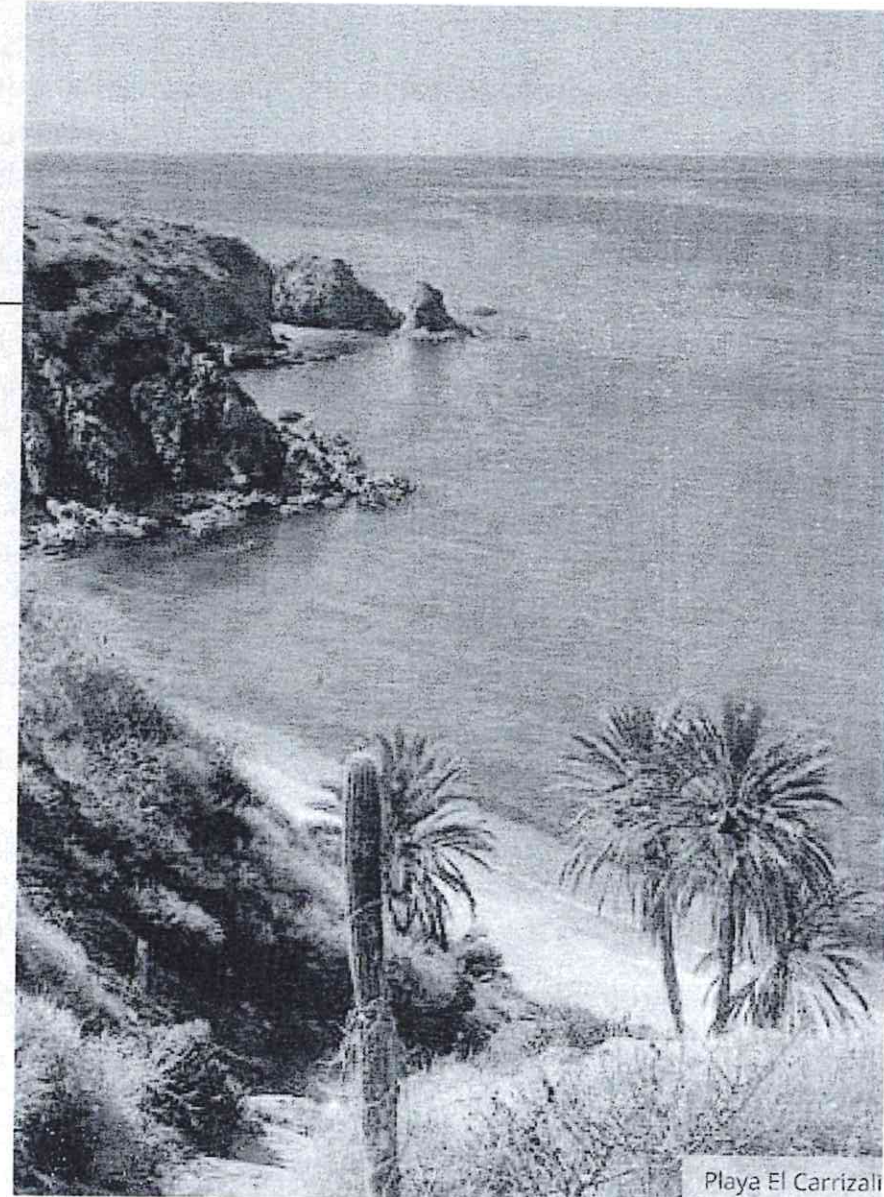
PLAYAS Y CAMINOS

A partir de información elaborada por la Dirección de ZOFEMAT y Dir. Gral de CATASTRO.

1. Se elaboró Anexo Cartográfico (mapa 9) para ubicación precisa de Playas y accesos por la Red Nacional de Caminos reconocida por el H Ayto. de LP.
2. Se elaboró Anexo Técnico VI con información adicional del listado de playas.
3. Se incorporó información a los Antecedentes (descripción sistema terrestre - costero).
4. Ajustes en las Estrategias Relativas a accesos a playas.



M. XVIII AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027



Playa El Carrizal

Anexo Temporal: Trazabilidad de cambios incorporados a CRE

EQUIVALENCIAS DE CRITERIOS DE REGULACIÓN ECOLÓGICA

Se presenta el listado de criterios de regulación ecológica (CRE) incorporados al POEL, indicando en las columnas izquierdas el CRE en la versión de agosto 2025, y las columnas derechas en la versión de entrega actual.

Criterio agosto 2025	Criterio Actual
Biodiversidad	
BD-01	BDV-01
BD-02	BDV-02
BD-02	BDV-02-BIS
BD-02	BDV-02-TER
BD-02	BDV-02-QUATER

Criterio agosto 2025	Criterio Actual
Agricultura	
AP-10 y AP-12	AGR-01
AP-14	AGR-02
AP-07	AGR-03
AP-06	AGR-04
AP-02	AGR-05



03

SIG y Cartografía



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B. C.
2024 - 2027

[Handwritten blue scribbles]

[Handwritten blue scribble]

[Handwritten blue scribbles]

Handwritten initials in blue ink, possibly "MS" and "SD".



la Magdalena

POLÍTICAS AMBIENTALES

Protección Aprob. Sustentable
Preservación Restauración

Humedales

- Dunas
- Oasis
- Barrera arenosa
- Humedales artificiales
- Abanico proluvial
- Abanico proluvial deltáico
- Planicie de marea
- Planicie aluvial acumulativa
- Planicie fluvio-deltáica
- Planicie fluvio-proluvial
- Planicie de inundación fluvial costera
- Planicie de inundación litoral
- Planicie de inundación litoral - manglar
- Planicie lacustre - palustre
- Planicie nivel base tectónico

Además, ajuste a línea de costa de acuerdo a las UGA.



XVII AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

DELIMITACIÓN PRIORITARIA PARA INCORPORAR A PLANEACIÓN URBANA*

Humedales

De acuerdo a los humedales de mayor prioridad en conservación (además de las que ya estaban), por ejemplo:

- Esteros
- Abanicos proluviales
- Planicies acumulativas

Zonas Bajas de inundación intermitente

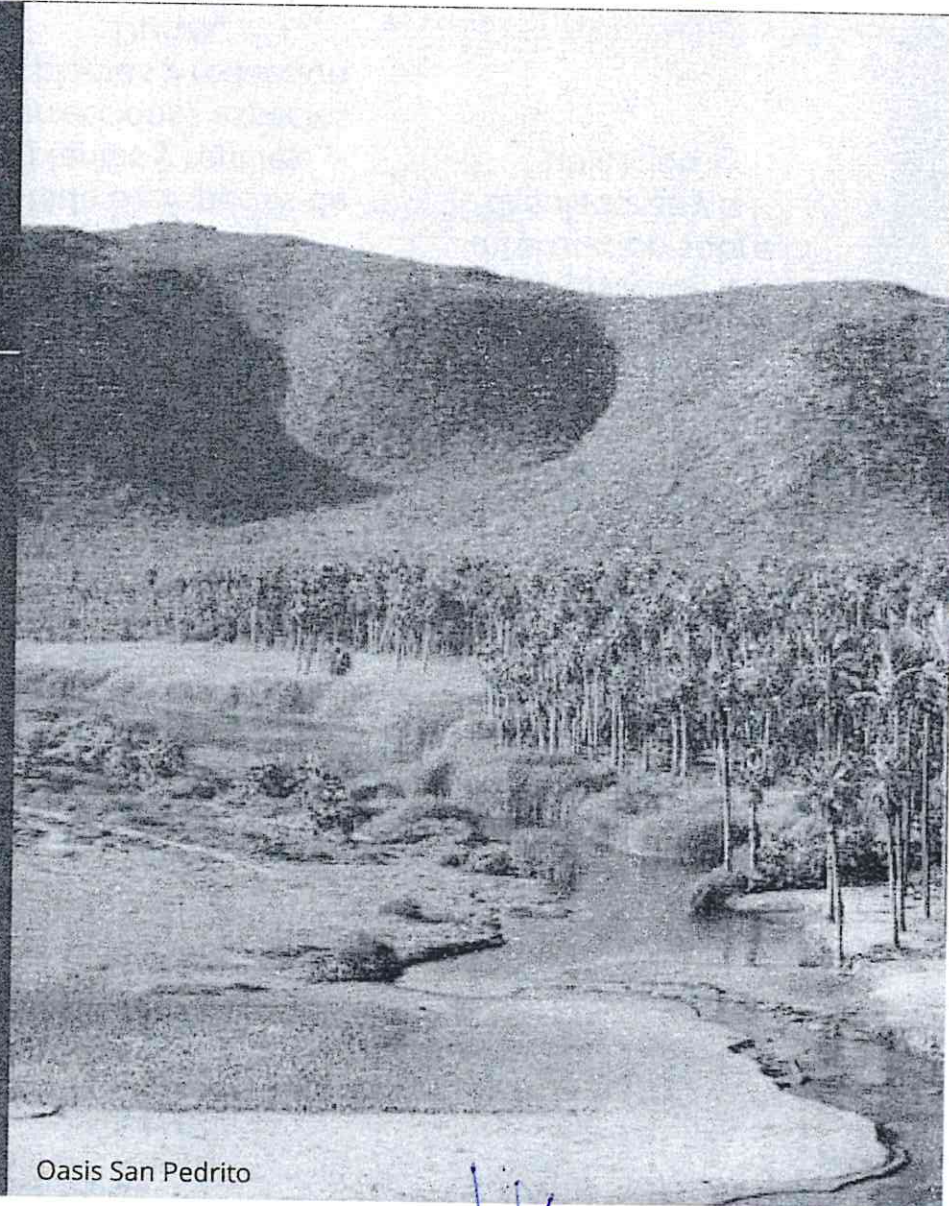
Zonificación HDMEDLP

Zonas de Protección de Humedales del Mogote - Ensenada de La Paz



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. B.
2024 - 2027

*Nota: que coincide con áreas urbanas / urbanizables en las UGA reguladas por programas de desarrollo urbano.



Oasis San Pedrito

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

OTRAS TAREAS REALIZADAS



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B.
2024 - 2027



Conversión de kilómetros a hectáreas en la superficie de las UGA (mostrado en las fichas)



Incorporación de número de playas por UGA



Ampliación del listado de acrónimos citados (dependencias y marco jurídico)



Numeración consecutiva en Anexos Técnicos.



Reordenación de apartados de Antecedentes.



Homogenización en el sistema de acomodo por apartados.



Revisión del glosario



Mejoramiento de los índices, incluyendo todos los subtítulos, figuras y tablas.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.

POR CONCLUIR

- Mapa 7: Zonificación del Sitio Ramsar "Humedales del Mogote Ensenada de La Paz"
- Mapa 16: Políticas Ambientales y Delimitación Prioritaria para Incorporación a la Planeación Urbana.
 - Incorporación de humedales, de acuerdo a clasificación y manejo
 - Delimitación prioritaria faltante para incorporación de planeación urbana
 - Mapas individuales de fichas UGA 2, 7, 8, 11, 19, 28 (con cambios).
- Concluir revisión de Bibliografía y Glosario
- Revisión de redacción y formato



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR
30 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.		
GOBIERNO FEDERAL SEMARNAT		
PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA
TITULAR	Dr. Héctor Pérez Cortes Moreno Investigador Titular B	<i>Héctor Pérez Cortes</i>
1ER SUPLENTE	^{cu} M.C. Pedro Arnulfo García Hurtado Jefe del Departamento de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales	
COMISIÓN NATURAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP).		
PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA
TITULAR	Biól. Benito Rafael Bermúdez Almada Director Regional Península de Baja California y Pacífico Norte de CONANP	




H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027




PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR
30 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

1ER SUPLENTE	Dra. Iris Del Castillo Velasco Martínez CONANP	
--------------	---	---

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA
TITULAR	Ing. Francisco Flores González Director de Fomento Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de B.C.S.	
1ER SUPLENTE	Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina Técnico de la Dirección General de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno de B.C.S.	

MUNICIPIO DE LA PAZ

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR
30 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

TITULAR	M.D.U. Carlos Rodríguez Malpica Nava Director General de Gestión Integral de la Ciudad	
1ER SUPLENTE	Dra. Elisa Jeanneht Armendáriz Villegas Asesora de la DGGIC	

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

SECTOR ACADÉMICO

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA
Titular	M. en C. Felipe Neri Melo Barrera Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas -IPN	
Suplente	Dra. María Z. Flores López Universidad Autónoma de Baja California Sur (hidrología)	



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR
30 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

Titular	Dra. Jannette Murillo Jiménez Sedimentología, calidad de agua, suelo y aire	
Suplente	Dr. Enrique Hiparco Nava Sánchez Impacto ambiental en dunas y playas	<i>E. Hiparco Nava</i>
Titular	Dr. José Luis Ortiz Galindo Biología, acuacultura, sistemática	
Suplente	Dra. Patricia Galina Tessaro Ecología, vertebrados, Ramsar y ANP	<i>Patricia Galina Tessaro</i>
Titular	<i>Mr.</i> José Luis León de La Luz Botánico	<i>J. León de La Luz</i>
Suplente	<i>A. Flores</i> Alejandro Flores Márquez Sustentabilidad y Ciencias Sociales. Representante del COLAB (Colaboratorio de Ciencias Sociales para	



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027






PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR

30 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

la Sustentabilidad de la UABCS)

SECTOR SOCIEDAD CIVIL

PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA
Titular	Lic. Mario Alberto Sánchez Castro Centro Mexicano de Derecho Ambiental	
Suplente	Espec. Xóchitl Domitila Ocegüera Rodríguez Observatorio Ciudadano del Agua Subterráneas La Paz BCS y Saneamiento de La Paz, BCS.	
Titular	M. en C. Anahí Trasviña Mar Medio Ambiente y Sociedad A.C.	



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR
30 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

Titular	Dr. Jorge Arturo Del Ángel Rodríguez Colectivo de Académicos Sudcalifornianos	
Suplente	MVZ Roberto Jaquez Madrid Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida B.C.S.	
Titular	Rocío Del Valle Pica DDHH, defensa agua y territorio. Representante de Centro Cultural Esperanza Rodríguez AC	
Suplente	^{MVZ} Javier Ramsés Orozco Aguilar Defensa patrimonio biocultural	
SECTOR PRODUCTIVO		
PARTICIPACIÓN	NOMBRE	FIRMA



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR
30 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

Titular	DAH Javier Guillermo Salas García Inmobiliario	
Suplente	C. Rodolfo Cota Lucero Agrícola	
Titular	Biól. Juan Antonio Hernández Shilon Productores Sierra La Giganta	
Suplente	Paul Adolfo Valdiviezo Pérez COPARMEX	
Titular	Lic. Agustín Olachea Noguera Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas, EMPRHOTUR	
Suplente	Ing. Oscar Manuel López Modesto Minero	



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR
30 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.		
Titular	M.C. Lucía Soto Simental Acuícola, investigadora y productora acuícola	
Suplente	Lic. Francisco Valdez Barrón Industrial, Presidente de la CANACINTRA BCS	
SECTOR SOCIAL		
TITULAR/SUPLENTE	NOMBRE	FIRMA
Titular	C. Lourdes Márquez Moyron Presidente del Comisariado Ejidal de aLos Planes	
Suplente	C. Gilberto Márquez Ordóñez Unión Ganadera de BCS	



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR
30 DE OCTUBRE DEL 2025

ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, B.C.S.

Suplente	Profra. María de los Ángeles Avilés Cota En Defensa del Medio Ambiente y Desarrollo Rural Sustentable EDMARS Los Planes	
Titular	Mtra. María Luisa Cabral Bowling MIRA (Pensadoras Urbanas) Desarrollo social equilibrado	
Suplente	Profra. María Alejandra Manríquez Cabrera Cultura ambiental rural	
Titular	C. Rubén Esmeldo Avilés Morales Aprovechamiento forestal	



M. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

es LA
PAZ

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR
30 DE OCTUBRE DEL 2025

INVITADOS			
NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Mano Alberto Martínez	Península de los Sueños.	624-191-3122	
MAURICIO LUIS REYNA	EUMPHOTOR	55-2136-5062	
Laura Cobi Ortega	Rotomex II	6121436965	
Marcos Carbajal	Rotomex II	6121172198	
Eduardo Villalobos Ramos	Rotomex II	6121416505	
Brenda Carrillo	ROFOMEX II	CYC 117 1185	
Jose Maria Morales T	Gestión Integral	2461625367	



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027

es LA
PAZ

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR

30 DE OCTUBRE DEL 2025

INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Alexandra Carrasco Allen	Gestión Integral	612 538798	
Silvia Carreon Palau	Gestión Integral	55 29 79 76 31	Silvia C. Palau
Elsy Paola Hernández Moreno	Gestión Integral	612 22 89 064	
Natalia Cruz A.	Heliosto Metals	612 31 887 39	
Paolina Paliente	Colab, UABCS		
Cassandra Palacios	CEMDA		
Luz María Cruz García	DMA / Ayuntamiento La Paz	lmcruz.dma@gmail.com	



H. XVIII AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ B. C. S.
2024 - 2027



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA
CALIFORNIA SUR
30 DE OCTUBRE DEL 2025

INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA	TELÉFONO O CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Mr. Israel Hernández	CONAUP	mihernandez@conaup.gob.mx	Israel Hernández
Shelom Egle González C.	DMA / Ayuntamiento	6121050049	[Signature]
Guadalupe Lizette R.V	DMA / Ayuntamiento		[Signature]